

ciudad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado la empresa «Promociones y Construcciones Monte Arana XII, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 9.620,72 euros de principal, más la de 962,07 euros calculadas para intereses y 962,07 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de octubre de 2006.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-59.048.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS SAN FELIU, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en el artículo 166 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2006, acordó reducir el capital social en la cantidad de treinta y nueve mil quinientos veinticinco euros (39.525,00 euros) con devolución a los accionistas de sus aportaciones en la cantidad de 39.525 euros y reduciendo el valor nominal de las acciones representativas del Capital Social que después de la reducción será de sesenta mil cuatrocientos cincuenta euros (60.450,00 euros) y estará representado por 9.300 acciones de 6,50 euros de valor nominal cada una.

Sant Feliu de Guíxols, 2 de octubre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Barbe Valenti.-El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Palli Sala.-59.631.

PROMOCIONES MASSANAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento del artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que la sociedad mediante acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal celebrada el 17 de octubre de 2006, ha resuelto por unanimidad: A) Acordar la disolución de la compañía por mera voluntad social y automática liquidación de la misma; B) Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
III. Deudores	117.110,63
V. Tesorería.....	87.160,02
Total activo	204.270,65
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	72.121,45
IV. Reservas.....	23.592,48
V. Resultados de Ejer anteriores.	16.827,07
VI. Pérdidas y ganancias.....	-25.380,98
Total A.	87.160,02
E) Acreedores a corto plazo.....	117.110,63
Total pasivo	204.270,65.

Barcelona, 18 de octubre de 2006.-Liquidadora, María Juana de Quadras de Camps.-60.372.

QUINTANILLA SOCIGÜENZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las doce horas, en Villarcayo (Burgos), calle Santa Marina, número 14, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 1 de diciembre, en el mismo lugar y dirección y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Sobre censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria y aplicación de resultados, todos ellos del ejercicio 2005.

Segundo.-Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.-Sobre delegación en la persona que se designe en la Junta para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la total ejecución de acuerdos que se adopten en la reunión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villarcayo, 10 de octubre de 2006.-El Administrador único, Rodolfo Martínez González.-58.901.

RECICLADOS Y SERVICIOS GRAMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento 1.004/2000, ejecución 32/06 se ha dictado resolución de esta fecha en la que se declara Insolvente con carácter provisional a la empresa «Reciclados y Servicios Grama, Sociedad Limitada», por importe de 36.043,33 euros de principal y 7.200 euros presupuestadas para costas e intereses, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 6 de octubre de 2006.-María Dolores Hernández Burgos, secretaria judicial del Juzgado social número cuatro de Granada.-58.988.

REHABILITACIONES Y PINTURAS IRIS, S. L.

Junta General Extraordinaria de Socios

El Órgano de Administración de esta mercantil ha acordado la celebración de Junta General Extraordinaria de Socios de Rehabilitaciones y Pinturas Iris S. L., y convoca a los señores socios, a celebrarla el día 20 de diciembre de 2006, a las 19:00, en primera convocatoria y el día 21 de diciembre de 2006, a las 19:00, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en Valladolid, calle Sevilla, 48, bajo, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio económico 2006.

Valladolid, 6 de junio de 2006.-El Administrador, Juan Carlos Peña Plaza.-58.893.

REMSA 61, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 978/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Pilar de la Torre Loarce y otros se ha dictado auto de fecha 2 de octubre de 2006 por el que se declara al ejecutado Remsa 61, Sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 65.852,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de octubre de 2006.-Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.-58.984.

REVESTIMIENTOS ARROYO, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 77-06, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Revestimientos Arroyo, S.L., habiéndose dictado auto de fecha 27-09-06, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 296,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de septiembre de 2006.- Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.-58.997.

RUTILLA COURRIER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 106/2006 con número de demanda 736/2005 a instancia de José Carlos Pérez de Vargas Lucendo, contra la empresa Rutilla Courier, Sociedad Limitada, sobre cantidad en la que con fecha 6/10/2006 se dictó auto por el que se declara al ejecutado Rutilla Courier, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.504,27 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de octubre de 2006.-María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social Núm. 20.-58.977.

SAFEI PREVISIÓN BETA, FONDO DE PENSIONES

Disolución y liquidación de fondo de pensiones

«Safei Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), como Entidad Promotora, «Ca-ceis Bank España, Sociedad Anónima», como entidad depositaria y «Gespensión Internacional, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (Sociedad Unipersonal), como entidad gestora, han acordado proceder a la disolución y liquidación de «Safei Previsión Beta, Fondo de Pensiones, de conformidad con la normativa vigente de Planes y Fondos de Pensiones.

Madrid, 16 de octubre de 2006.-El Secretario no consejero del Consejo de Administración, de Gespensión Internacional Sociedad Anónima, E.G.F.P. (Sociedad Unipersonal), don Eduardo Muela Rodríguez.-59.624.

SAFEI RENTA 2, FONDO DE PENSIONES

Disolución y liquidación de fondo de pensiones

«Safei Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), como Entidad Promotora, «Ca-ceis Bank España, Sociedad Anónima», como entidad depositaria y «Gespensión Internacional, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), como entidad gestora, han acordado proceder a la disolución y liquidación de «Safei Renta 2, Fondo de Pensiones, de conformidad con la normativa vigente de Planes y Fondos de Pensiones.